



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**[CONSTANCIA]**

Noviembre 7 de 2018

El pasado 24 de octubre se cumplieron 50 años de creación del municipio de Galeras, en el departamento de Sucre. Fue creado por la Asamblea Departamental bajo la ordenanza 04 de 1968.

El municipio de Galeras cuenta con una población de 21.199 habitantes, donde el 61% de su población es urbana y el 39% es rural y es considerado uno de los municipios con más alta productividad de Sucre, donde predominan el cultivo de arroz tecnificado (40%), la ganadería de doble propósito con especies mejoradas (30%), cultivos de yuca - maíz asociados, y producción de panela (30%).

Se encuentra en el centro geográfico del departamento, exactamente en la subregión Sabanas. Posee una extensión de 321.6 Km<sup>2</sup>, con características topográficas del suelo que van de relieve plano a ondulado, combinado con suelos de playones y de formación cenagosa al sur del territorio. Está dividido política y administrativamente en cinco (5) corregimientos y diecisiete (17) veredas.

Galeras es reconocido nacional e internacionalmente por su Festival Folclórico de la Algarroba que se celebra cada año en los primeros días de enero y que tiene como principal actividad Los Cuadros Vivos que fueron declarados Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación en año 2013. También sus fiestas patronales se celebran anualmente del 6 al 15 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción.

Solicito a la Secretaría General y al área de Protocolo enviar en nota de estilo un mensaje de reconocimiento con motivo de los 50 años del municipio de Galeras en el departamento de Sucre.

**MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**

Senadora

Partido Centro Democrático